

EDICTO

Nº Edicto: 506

Carátula: BLACKHALL DIONISIO BERNABE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0204-C2018

1ª Ins.:2385/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaría Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de ésta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, en autos "BLACKHALL DIONISIO BERNABE S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. 2385/2018, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del C.P.C.C.- Publíquense edictos en el diario Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 22 de agosto de 2018.-